

## INFORME DE SOSTENIBILIDAD GARATGE UNIÓ, S.L. 2024

La empresa tiene certificado su Sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 desde el año 2011 y su Sistema de gestión ambiental según ISO 14001:2015 desde 2014, así como el Sistema de gestión de centro técnico de tacógrafos según UNE 66102:2025 certificado desde el año 2016.

La organización ha emprendido diversas acciones con el fin de reducir sus impactos ambientales, materializar su compromiso con la seguridad y salud de su plantilla, así como su compromiso con la gestión responsable de la organización y contribución al bien común. Algunas de dichas acciones son:

### GESTIÓN AMBIENTAL

- Sistema de dosificación automatizada de aceite para minimizar generación de residuos asociados a este servicio y reducción del riesgo de derrames.
- Sistema de recogida automatizada de aceite de los fosos.
- Separador de aceite
- Zona de almacenamiento de residuos debidamente cubierta y equipada con los cubetos de retención correspondientes, para una óptima identificación y conservación de los residuos durante el almacenamiento.
- Gestión de residuos especiales y no especiales por gestores autorizados de acuerdo con la normativa vigente.
- Metodología para la identificación y evaluación periódica de requisitos legales aplicables de índole ambiental y de seguridad industrial.
- Buenas prácticas ambientales para taller y oficina, para el consumo consciente de recursos y gestión de los residuos.
- Contenedores para la adecuada segregación de los residuos en las diversas zonas de trabajo.
- Plan de mantenimiento para optimizar el rendimiento de los equipos de trabajo y minimizar los impactos ambientales.
- Control de consumo de recursos
- Fomento del almacenamiento digital de archivos y facturación electrónica. Proyecto de digitalización de los procesos de taller.
- Conducción eficiente y planificación inteligente de las rutas.
- Proyecto de instalación fotovoltaica.

## SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- Cumplimiento de los requisitos legales derivados de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA) contratado por la empresa.
- Vigilancia de la salud de la plantilla a través del SPA.
- Plan de formación de acogida y continuada para toda la plantilla.
- Sistema de evaluación del desempeño de los trabajadores a través del Programa de retención de talento.

## BUEN GOBIERNO

- Depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil
- Auditoría de cuentas anual
- Pago puntual de impuestos. Corriente de pago a la Seguridad Social y Agencia Tributaria. Se adjunta certificado acreditativo.
- Colaboración con centros de formación para fomento de la ocupación en el territorio (La Salle Mollerussa y Institut Mollerussa).
- Colaboración con organizaciones sociales. Se adjunta muestra de los más relevantes.

**Garatge Unió, S. L.**

CIF B-25023854

Polígon Ind. Les Basses, Carrer C, parc. IV.03

25244 FONDARELLA (Lleida)

Tel. 973 60 06 11

Fax 973 60 06 23

E-mail: garunion@daf.es

## ANEXO 1: Certificado Corriente de pago Agencia Tributaria.



**Delegación Especial de CATALUÑA**

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de CATALUÑA  
PZ DR.LETAMENDI, 13-22  
08007 BARCELONA (BARCELONA)  
Tel. 932911616

### CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20252109832

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B25023854** RAZÓN SOCIAL: **GARATGE UNIO SL**  
DOMICILIO FISCAL: **PGIND LES BASSES, CARRER C, PARCEL.LA IV.03 S/N 25244 FONDARELLA (LLEIDA)**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 27 de febrero de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación T8WXQPTXD7D64Y6N en sede.agenciatributaria.gob.es*



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación T8WXQPTXD7D64Y6N en sede.agenciatributaria.gob.es

## ANEXO 2: Certificado Corriente de pago Seguridad Social.



### CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 3269 JOSE MARIA TEIXIDO BOTIGUE , con respecto a GARATGE UNIO, S.L. , con NIF 0B25023854 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 28/02/2025 18:21:44

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN  
Código: 63EJK-VOPLR-LTCNN-7Q6LS-DJODE-UNMNM Fecha: 28/02/2025  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Sede Electrónica: <http://sede.seg-social.gob.es>

Página 1 de 1

Página Web: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

## ANEXO 3: Certificado donación a la Fundació Privada Centre d'Iniciatives Solidàries Àngel Olan.



En Josep M. Pujol i Gorné, amb DNI: 40.785.144-A, com a President de la Fundació Privada Centre d'Iniciatives Solidàries Àngel Olan, amb NIF: G-25.691.189, inscrita al Registre de Fundacions de la Generalitat de Catalunya amb núm. 2596.

### CERTIFICO

Que GARATGE UNIÓ, S.L. amb NIF: B-25023854 ha realitzat una donació a la Fundació Privada Centre d'Iniciatives Solidàries Àngel Olan, amb NIF: G-25.691.189, de 910,00 Euros el 23 d'octubre de 2024.

Que aquesta quantitat es lliura amb caràcter de donació irrevocable, i així es rep per destinar-la a l'objecte fundacional de l'Entitat, que està inclosa entre les beneficiàries a les quals es refereix l'article 6 de la "Ley 49/2002".

I, perquè consti, a l'efecte de gaudir dels beneficis fiscals establerts en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo", signo i lliuro la present certificació com a justificant del donatiu.



Josep M. Pujol i Gorné

President

Mollerussa, 23 d'octubre de 2024

Garatge Unió, S. L.

CIF B-25023854

Polígon Ind. Les Basses, Carrer C, parc. IV.03

25244 FONDARELLA (Leida)

Tel. 973 60 06 11

Fax 973 60 06 23

E-mail: garunion@daf.es

## ANEXO 4: Socio de Cruz Roja



LA CREU ROJA RECONeix A

# GARAGE UNION,S.L.

COM A EMPRESA SÒCIA 2024-2025

---

PER SER FIDELS A LA VOSTRA **PARAULA**  
NOSALTRES CONTINUAREM COMPLINT  
AMB LA **NOSTRA**.

# GRÀCIES

Fondarella, Febrer de 2024.



María del Mar Pageo Giménez  
Presidenta de la Creu Roja



Teresa Ginesta Riera  
Presidenta Asamblea Comarcal Pla  
d'Urgell

SICAT 11001026

Ser millors  
[www.creuroja.org](http://www.creuroja.org)  
[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es)